

Guayaquil, marzo 20 del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE

CEROGRADOS S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En el año 2000, la situación de la compañía se mantuvo inalterable, por cuanto las máquinas necesitan de un buen mantenimiento y la falta de disponibilidad económica no nos permitió realizarlo.

Se aplicó la NEC 17, según disposición de la Ley de Transformación Económica del Ecuador y esto sirvió para absorber los costos fijos de Depreciaciones y Amortizaciones.

Considero que en el año 2001, podríamos comenzar a darle mantenimiento a las máquinas para estimar la posibilidad de producir en un futuro cercano.

Atentamente,
CEROGRADOS S. A.

Miguel Loyola Jácome:

GERENTE GENERAL

21 MAR. 2001

